

ANÁLISIS DEL 5° Y 6° CICLO DE LAS CATEQUESIS

LA CASTIDAD CONYUGAL A LA LUZ DE LA “TEOLOGÍA DEL CUERPO”

por ENZO S. DÁVILA

enzosdavila@gmail.com

ORCID: 0000-0002-2598-4531

Resumen:

En el presente trabajo abordaré el tema de la castidad conyugal, principalmente según el personalismo de Karol Wojtyla, describiendo las características que esta posee en el plano matrimonial.

Luego, explicaré la diferencia entre castidad conyugal y castidad vivida como abstinencia en el celibato, basándome en los escritos de Wojtyla como Papa, es decir, como Juan Pablo II y sus catequesis sobre el amor humano en el plan divino. Además, se hará mención al “lenguaje del cuerpo” y su importancia de hablarlo en la verdad, viviendo su significado unitivo y procreativo.

Por último, haré hincapié en el daño que la anticoncepción ha causado al mundo entero, pero sobre todo, al matrimonio y la familia, generando división, rechazo y miedo.

Abstract:

In the present work I will approach the subject of conjugal chastity, mainly according to the personalism of Karol Wojtyla, describing the characteristics that it possesses in marriage.

Then, I will explain the difference between conjugal chastity and chastity lived as abstinence in celibacy, based on the writings of Wojtyla as Pope, known as John Paul II and his catechesis about human love in the divine plan. In addition, I will mention about the "language of the body" and its importance of speaking it in truth, living its unitive and procreative meaning.

Finally, I will emphasize the damage that contraception has caused to the entire world, but above all, to marriage and the family, generating division, rejection and fear.

Palabras clave: castidad, Karol Wojtyla, personalismo, matrimonio, cuerpo, procreación.

Keywords: chastity, Karol Wojtyla, personalism, marriage, body, procreation.

El verdadero significado de la castidad

La castidad, según Karol Wojtyła, “no significa absolutamente rechazo o desprecio de la sexualidad humana: significa más bien energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad”¹. Este es un llamado universal. Todos estamos llamados a ser castos toda la vida.

En el principio, Dios creó al hombre a su imagen y semejanza. Lo creó por amor, vocación innata del ser humano. Al haberlos creado varón y mujer, el amor entre ellos está llamado a ser imagen del amor del Dios Trino: el Padre que ama, el Hijo que es amado y el amor entre ellos dos que es el Espíritu Santo. Así también sucede con el hombre y la mujer: está el que ama, el que es amado y el amor entre ellos es capaz de dar nueva vida, como Dios lo pidió: “Y los bendijo Dios y les dijo: ‘Sed fecundos y multiplicaos, y llenad la Tierra y sometedla’” (Gn, 1, 28).

Así también lo describe el Papa Francisco en su exhortación apostólica *Amoris Laetitia*: “En la familia humana, reunida en Cristo, está restaurada la ‘imagen y semejanza’ de la Santísima Trinidad (cf. Gn 1, 26), misterio del que brota todo amor verdadero”².

“La castidad significa la integración de la sexualidad lograda en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre, en su ser corporal y espiritual”³. Es decir, la castidad integra a toda la persona, que está llamada a donarse por completo y no a medias.

En su obra *Amor y Responsabilidad*, Karol Wojtyła afirma: “No puede comprenderse la castidad mas que con relación a la virtud del amor. Ella tiene la misión de liberar el amor de la actitud de gozo egoísta”⁴.

A lo largo de la historia, la castidad ha sido una virtud malinterpretada. Por eso Wojtyła nos invita a una “rehabilitación de la castidad”. Se suele creer que aquel que vive castamente reprime sus impulsos sexuales. Karol Wojtyła nos dice: “A menudo se entiende la castidad como un freno ciego de la sensualidad y los impulsos carnales, que rechaza los valores del cuerpo y del sexo (...) donde aguardan la ocasión de explotar. Esa es una falsa concepción de la virtud de la castidad”⁵.

¹ JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, Librería Editrice Vaticana, Vaticano 1981, 27.

² FRANCISCO, PAPA, *Amoris Laetitia*, Edición Conferencia Episcopal Argentina Oficina del Libro, Buenos Aires 2016, 59.

³ Catecismo de la Iglesia Católica, Grupo Editorial Lumen, Buenos Aires, 1992, número 2337.

⁴ K. WOJTYŁA, *Amor y Responsabilidad*, Edición Palabra, Madrid 2013, 165.

⁵ K. WOJTYŁA, *Amor...*, cit., 166.

El amor entre el hombre y una mujer nunca podrá ser puro si las reacciones sensuales predominan por encima del valor de la persona, ya que “únicamente un hombre y una mujer castos serán capaces de experimentar un verdadero amor”⁶. Esto no quiere decir que los valores del cuerpo sean malos, sino que deben ser integrados y subordinados al valor de la persona.

Como consecuencia del pecado, la concupiscencia, es decir, la tendencia al pecado, ha inclinado a considerar a la persona como un medio y no como un fin en sí misma.

“La manera justa de considerar y desear a la persona es hacerlo desde el ángulo de su valor. Esto no quiere decir asexualidad o insensibilidad ante los valores del cuerpo y del sexo, los cuales, por el contrario, deben ser integrados en el amor de la persona en el sentido propio del término”⁷.

La castidad, como tal, es una virtud que nos ayuda a dominar las reacciones del cuerpo que muchas veces se encuentran desordenadas. Sin dudas, “implica un aprendizaje del dominio de sí, que es una pedagogía de la libertad humana”⁸, ya que solo aquel que se posee es capaz de entregarse.

Esto no es algo que se obtenga de un día para el otro, sino que es un proceso que dura toda la vida “(...) es una virtud difícil y cuya adquisición requiere tiempo (...). Es la vía verdadera e infalible que conduce a ese gozo”⁹. No debemos olvidar que, además de ser una virtud, la castidad “es un don de Dios, una Gracia, un fruto del trabajo espiritual”¹⁰.

Wojtyla nos comparte una bellísima definición de lo que significa ser casto: “La castidad es la ‘transparencia’ de la interioridad, sin la cual el amor no es amor y no lo será hasta que el deseo de gozar esté subordinado a la disposición para amar en todas las circunstancias”¹¹.

La castidad dice “sí” a las exigencias del amor, al tiempo que combate los deseos egoístas de la lujuria. Solo así podemos decir “no” a actos y elecciones que nos roban la dignidad a nosotros y a los demás.

La manera en la que se vive esta virtud depende del estado de vida de cada persona. El Catecismo de la Iglesia Católica lo expone claramente:

“La castidad ‘debe calificar a las personas según los diferentes estados de vida: a unas, en la virginidad o en el celibato consagrado, manera eminente de dedicarse más fácilmente a Dios solo con el corazón indiviso; a otras, de la manera que determina para ellas la ley moral, según sean casadas o célibes’. Las personas casadas son llamadas a vivir la castidad conyugal; las otras practican la castidad en la continencia”¹².

⁶ K. WOJTYLA, *Amor y...*, cit., 168.

⁷ K. WOJTYLA, *Amor y...cit.*, 155.

⁸ CATIC, cit., 2339.

⁹ K. WOJTYLA, *Amor y...cit.*, 168.

¹⁰ CATIC, cit., 2345.

¹¹ K. WOJTYLA, *Amor y...cit.*, 166.

¹² CATIC, cit., 2349.

El lenguaje del cuerpo

Al hablar de castidad conyugal, es decir, la manera en la que los esposos la viven dentro de su matrimonio, no nos referimos a abstinencia, al contrario. Los cónyuges están llamados a vivir cada acto sexual preservando la dignidad del otro, poniendo en hechos lo que se han prometido con sus palabras en el altar: un amor libre, total, fiel y abierto a la vida. Esto es lo fundamental de la castidad conyugal.

Juan Pablo II, en sus catequesis sobre “el amor humano en el plan divino” habla del lenguaje del cuerpo “releído en la verdad”: “Podemos decir, pues, que lo esencial para el matrimonio, como sacramento, es el ‘lenguaje del cuerpo’, releído en la verdad. Precisamente mediante él se constituye, en efecto, el signo sacramental”¹³.

Nuestros cuerpos pueden hablar la verdad o la mentira. De hecho, la mayor parte de nuestra comunicación es no verbal, es decir que se manifiesta a través de nuestros gestos y movimientos. Cuando los esposos se entregan el uno al otro de manera libre, total, fiel y abiertos a la vida, sus cuerpos hablan la verdad. De lo contrario, su entrega no es verdadera y sincera. “El cuerpo dice la verdad mediante la fidelidad y el amor conyugal, y cuando comete ‘adulterio’, dice la mentira, comete la falsedad”¹⁴.

“Por la unión de los esposos se realiza el doble fin del matrimonio: el bien de los esposos y la transmisión de la vida”¹⁵. Como menciona el Catecismo, el acto sexual tiene dos significados: el unitivo y el procreativo. Cuando estos dos significados se separan, la Santísima Trinidad no puede hacerse presente entre los esposos, ya que allí donde no hay apertura a la vida, el Espíritu Santo no puede ingresar para derramar su amor.

Las consecuencias de la anticoncepción

A mediados de los años 60, ingresó en nuestra sociedad la anticoncepción, trayendo con ella graves consecuencias a nivel mundial, como, por ejemplo: infidelidad conyugal, pérdida de respeto a la mujer, goce egoísta, etc. La fecundidad es un don, un regalo de Dios para los esposos. Su amor está llamado a ser fecundo, a dar vida no solamente biológica, sino también espiritual, sobre todo para aquellos matrimonios que no logren concebir un hijo. El Papa Pablo VI, en su encíclica *Humanae Vitae*, expone que “todo acto matrimonial, en sí mismo, debe quedar abierto a la transmisión de la vida”¹⁶.

¹³ JUAN PABLO II, *La redención del cuerpo y la sacramentalidad del matrimonio*, Edición Ágape, 2018, 105:9.

¹⁴ JUAN PABLO II, *La redención...*, cit., 105:8.

¹⁵ CATIC, cit., 2363.

¹⁶ PABLO VI, *Humanae Vitae*, Librería Editrice Vaticana, Vaticano 1968, número 11.

Esto no quiere decir que en cada acto conyugal debe haber una nueva vida. Gracias a la castidad conyugal, los esposos, al vivirla, evitan la ruptura de los significados unitivo y procreativo, ya que, durante los períodos fértiles de la mujer, si los esposos quieren evitar un embarazo, la castidad se manifestará como continencia, dominándose y siendo dueño de sí para luego poder entregarse durante los períodos infértiles.

“Un aspecto particular de esta responsabilidad se refiere a la ‘regulación de la procreación’. Por razones justificadas, los esposos pueden querer espaciar los nacimientos de sus hijos. En este caso, deben cerciorarse de que su deseo no nace del egoísmo, sino que es conforme a la justa generosidad de una paternidad responsable. Por otra parte, ordenarán su comportamiento según los criterios objetivos de la moralidad”¹⁷.

Cuando los cónyuges viven la continencia periódica, los métodos naturales de planificación familiar y acuden a los períodos infecundos, respetan aquello que se dijeron en el altar. Cuando se crea conveniente espaciar un embarazo, los esposos deben ejercer lo que Juan Pablo II y Pablo VI llamaron “paternidad responsable”.

“En relación con las condiciones físicas, económicas, psicológicas y sociales, la paternidad responsable se pone en práctica ya sea con la deliberación ponderada y generosa de tener una familia numerosa, ya sea con la decisión, tomada por graves motivos y en el respeto de la ley moral, de evitar un nuevo nacimiento durante algún tiempo o por tiempo indefinido”¹⁸.

Sin embargo, la paternidad y maternidad responsable no se aplica únicamente a la hora de espaciar los nacimientos, sino también a la hora de buscar un nuevo hijo.

Con la mentira de la anticoncepción, la fertilidad se ha visto atacada. De hecho, se han inventado técnicas que buscan separar los dos significados del acto, pero sobre todo, destruir con la monogamia, incentivando a la homoparentalidad. “Estas técnicas (inseminación y fecundación artificiales heterólogas) lesionan el derecho del niño de un padre y una madre conocidos por él y ligados entre sí por el matrimonio”¹⁹. Juan Pablo II, en su último ciclo de las catequesis titulado “Amor y Fecundidad” recalca la importancia de mantener los dos fines del acto conyugal para no caer en el uso: “Por lo tanto, en este caso el acto conyugal, privado de su verdad interior, al ser privado artificialmente de su capacidad procreadora, deja también de ser acto de amor”²⁰.

¹⁷ CATIC, cit., 2368

¹⁸ PABLO VI, *Humanae Vitae*, 10.

¹⁹ CATIC, cit., 2376.

²⁰ JUAN PABLO II, *La redención...*, cit., 119:6.

Desde que la anticoncepción ingresó en el mundo, pero sobre todo en la vida de los esposos, una división se ha generado. Los cónyuges dejan de entregarse por completo a causa de una barrera, que con sus cuerpos dice: “te entrego todo, menos mi fertilidad” o “menos mi capacidad de ser padre o madre”. Esta realidad no es contemplada por muchas personas.

En el principio, Dios llamó al hombre y a la mujer a ser “una sola carne”. Si ambos se han comprometido a estar juntos hasta que la muerte los separe, no habría por qué generar una división entre dos que se aman, ya que fueron llamados a darse sin reserva. Juan Pablo II, en la catequesis 119 sobre la “Teología del Cuerpo” expresa el mal de la anticoncepción de manera contundente:

“Puede decirse que en el caso de una separación artificial de estos dos significados, en el acto conyugal se realiza una real unión corpórea, pero no corresponde a la verdad interior ni a la dignidad de la comunión personal: *Communio personarum*. Efectivamente, esta comunión exige que el ‘lenguaje del cuerpo’ se exprese recíprocamente en la verdad integral de su significado. Si falta esta verdad, no se puede hablar ni de la verdad del dominio de sí, ni de la verdad del don recíproco y de la recíproca aceptación de sí por parte de la persona. Esta violación del orden interior de la comunión conyugal, que hunde sus raíces en el orden mismo de la persona constituye el mal del acto anticonceptivo”²¹.

Por otra parte, el uso de anticonceptivos dentro del matrimonio genera consecuencias no solo a nivel biológico, sino también psicológico y espiritual, ya que el acto sexual afecta hasta lo más profundo de la persona, unidad bio-psico socio espiritual. En su exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, Juan Pablo II dice:

“La donación física total sería un engaño si no fuese signo y fruto de una donación en la que está presente toda la persona, incluso en su dimensión temporal; si la persona se reservase algo o la posibilidad de decidir de otra manera en orden al futuro, ya no se donaría totalmente”²².

El Papa hace hincapié en la importancia de una donación sincera, total y sobre todo, responsable. Esta donación total solo puede ser vivida en el matrimonio, momento en el que los esposos realizan su donación máxima posible para ser cocreadores con Dios, autor de la vida. Así lo explica en su audiencia general del 14 de noviembre de 1984:

“Toda la práctica de la honesta regulación de la fertilidad, tan íntimamente unida a la paternidad y maternidad responsables, forma parte de la espiritualidad cristiana conyugal y familiar; y sólo viviendo ‘según el Espíritu’ se hace interiormente verdadera y auténtica”²³.

²¹ JUAN PABLO II, *La redención...*, cit., 119:7.

²² JUAN PABLO II, *Familiaris...*, cit., 9.

²³ JUAN PABLO II, *La redención...*, cit., 127:6.

De todas maneras, aunque la procreación no sea posible, los esposos no dejan de ser fecundos, pudiendo dar vida espiritual. En nuestra cultura, que ha desarrollado una mentalidad anticonceptiva como hemos mencionado anteriormente, es importante recalcar la importancia de una fecundidad que va más allá de lo biológico, como puede ser la adopción o la ayuda a los niños pobres. Así lo manifestaba Juan Pablo II en *Familiaris Consortio*:

“Cada acto de verdadero amor al hombre testimonia y perfecciona la fecundidad espiritual de la familia, porque es obediencia al dinamismo interior y profundo del amor, como donación de sí mismo a los demás. En particular los esposos que viven la experiencia de la esterilidad física deberán orientarse hacia esta perspectiva, rica para todos en valor y exigencias”²⁴.

En caso de no poder concebir a un hijo, los esposos deben procurar siempre agradar a Dios, sin separar aquellos significados que Él ha inscrito en el hombre y en la mujer. Acudiendo a técnicas artificiales, los hombres toman el lugar de Dios, queriendo manipular y decidir en su lugar. No debemos olvidar que los hijos son un don, no un derecho. Cuando se respeta el orden natural dado por Dios, se ordena el matrimonio, se ordena la sexualidad y se ordena el amor como Dios lo pensó.

Cuando los esposos recurren a los períodos de infecundidad, dejando de lado la anticoncepción, “respetan la conexión inseparable de los significados unitivo y procreador de la sexualidad humana, se comportan como ‘ministros’ del designio de Dios y ‘se sirven’ de la sexualidad según el dinamismo original de la donación ‘total’, sin manipulaciones ni alteraciones”²⁵.

La espiritualidad conyugal

El amor es exigente. Requiere de sacrificio, de paciencia, de esfuerzo. La primera carta a los Corintios dice: “El amor es paciente, es servicial; el amor no es envidioso, no hace alarde, no se envanece, no procede con bajeza, no busca su propio interés, no se irrita, no tiene en cuenta el mal recibido, no se alegra de la injusticia, sino que se regocija con la verdad” (1 Cor 13, 4-7).

Podríamos decir que estas son las características del amor. Por lo tanto, si en esto consiste el amor, el hombre debe aceptar los tiempos de la mujer, manifestando su amor por ella a través de distintos gestos, como un regalo, un beso o una salida juntos. Los esposos están llamados a ser creativos. Esta es la belleza de la castidad conyugal: los llama, cuando por un cierto período no viven la relación sexual, a revivir ciertos momentos que fueron transitados en el noviazgo.

²⁴ JUAN PABLO II, *Familiaris...*, cit., 34.

²⁵ JUAN PABLO II, *Familiaris...*, cit., 26.

“En el centro de la espiritualidad conyugal está, pues, la castidad, no sólo como virtud moral (formada por el amor), sino, a la vez, como virtud vinculada con los dones del Espíritu Santo, ante todo con el don del respeto de lo que viene de Dios ("don pietatis")”²⁶.

Aquellos que han sido llamados a ser “una sola carne” no pueden hacerlo sino mediante la fuerza del Espíritu Santo, Fuente y Dador de Vida. “De este modo, queda confirmada también la castidad conyugal como ‘vida del Espíritu’ (cf. Gál 5, 25)”²⁷

Conclusión

Para finalizar, hemos expuesto el verdadero significado de la castidad, principalmente de la castidad conyugal vivida en el contexto de la donación libre, total, fiel y abierta a la vida, diferenciándola de la castidad vivida en continencia. Además, se han mencionado las principales consecuencias que la anticoncepción ha traído a nuestra sociedad y el llamado a una paternidad y maternidad responsable vivida en la verdad del “lenguaje del cuerpo”, destacando la importancia de la espiritualidad conyugal para que esta pueda realizarse.

²⁶ JUAN PABLO II, *La redención...*, cit., 127:2.

²⁷ JUAN PABLO II, *La redención...*, cit., 127:1.

Bibliografía citada

JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica Postsinodal *Familiaris Consortio*, Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 1981.

FRANCISCO, PAPA, Exhortación Apostólica Postsinodal *Amoris Laetitia*, Buenos Aires, Edición Conferencia Episcopal Argentina Oficina del Libro, 2016.

CONCILIO VATICANO II, *Catecismo de la iglesia católica*, Buenos Aires, Grupo Editorial Lumen, 1992.

WOJTYLA, K., *Amor y Responsabilidad*, Madrid, Edición Palabra, 2013.

JUAN PABLO II, *La redención del cuerpo y la Sacramentalidad del Matrimonio*, Buenos Aires, Ágape Libros, 2018.

PABLO VI, *Humanae Vitae*, Vaticano, Librería Editrice Vaticana, 1968.